HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 595

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA CALLE GRAL. GUIDO, ESQUINA CALLE GERMANO, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

595

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

8

San Isidro, 24 de Julio de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinos, respecto a la necesidad de instalar camaras de seguridad, debido a los crecientes hechos de inseguridad ocurridos en la calle General Guido esquina Germano de la Ciudad de Beccar, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de la zona, nos comentan que están ocurriendo numerosas entraderas y hechos de inseguridad en dicho lugar, los cuales podrían prevenirse con la colocación de cámaras de seguridad y mayor presencia de patrullaje policial;

Que vecinos y vecinas de la zona han realizado números reclamos sin obtener respuesta alguna por parte del municipio; (Reclamo N°10442532)

Que es menester del municipio brindar las medidas necesarias para prevenir el delito en el municipio;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para que se proceda a la instalación de cámaras de seguidad en la calle General Guido, esquina Germano de la Ciudad de Beccar.-

2º: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 01-10-2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS SAN ISIDRO 02 de OCTUBRE de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE SAN ISIDRO
24 SEP 2025
10:52hs
RECIBIDO